

21 DE NOVIEMBRE DE 2017

DIPUTADO HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “DESINCORPORACIÓN DEL EJIDO BETEL YOCHIB”.

Con su venia Diputado Presidente.

Honorable congreso, amigos de los medios de comunicación y público en general.

Muy buenas tardes.

En días pasados el ciudadano Felipe López Pérez, Presidente Municipal de Salto de Agua y los Regidores del mencionado ayuntamiento, además de los pobladores del Ejido Betel Yochib, acudieron a las oficinas del Congreso del Estado, para gestionar la desincorporación del mencionado Ejido perteneciente al Municipio de Chilon, para incorporarlo al Municipio de Salto de Agua, tomando en cuenta que ambos municipios están totalmente de acuerdo en realizar el cambio; presentando cada uno de ellos Copias de Acta de Cabildo Certificadas con números 0009 y 0011 respectivamente.

en la cual aprueban la desincorporación del Ejido Betel Yochib del municipio de Chilon y aprueban la incorporación del ejido Betel Yochib al municipio de Salto de Agua.

Quiero recalcar que los habitantes del Ejido Betel Yochib ya cuentan con credencial para votar del municipio de Salto de Agua.

Al mismo tiempo hago del conocimiento a este pleno que en el expediente entregado a la comisión de gobernación y puntos constitucionales que tengo a

bien presidir, exponen que geográficamente y legalmente pertenece al Municipio de Salto de Agua, y por razones que no sabemos los límites territoriales se ubican en el Municipio de Chilón. Este es un problema que nos aqueja todos los días.

Es de vital importancia dar seguimiento a esta solicitud que fue presentada hace más de un año, para evitar conflictos sociales que se han suscitado entre los municipios durante este tiempo y podemos evitar más bloqueos carreteros en el tramo Salto De Agua – Chilón, para preservar la paz y gobernabilidad de los dos municipios de nuestro Estado de Chiapas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Muchas Gracias.